

58058

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

0000001

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA  
COMPAÑÍA "MFI EXPORT CÍA. LTDA."  
POR "FLEURAMETZ ECUADOR CÍA. LTDA."**

QUE OTORGA:

Victor Roland Marcel van Dijk,  
en su calidad de Gerente General y como tal  
Representante Legal de la Compañía MFI EXPORT CÍA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

(j.r)

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, VIERNES CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, Doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente escritura el señor VICTOR ROLAND MARCEL VAN DIJK, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía MFI EXPORT CÍA. LTDA, conforme el nombramiento que se adjunta al presente instrumento como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil

casado, de nacionalidad holandesa, inteligenciado en el idioma español, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe y me solicita se eleve a escritura pública el siguiente CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Al efecto, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrar procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en su protocolo de escrituras públicas una de la cual conste el CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la Compañía MFI EXPORT CÍA. LTDA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Victor Roland Marcel van Dijk, a nombre y representación de la Compañía MFI EXPORT COMPAÑÍA LIMITADA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad holandesa, inteligenciado en el idioma castellano, con domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía MFI EXPORT COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el nueve de diciembre de dos mil nueve, ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el seis de enero del dos mil diez.- DOS.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía MFI EXPORT COMPAÑÍA LIMITADA, en sesión celebrada el veinte



Luis Humberto Torres D.  
Quito, Ecuador

y cinco de abril de dos mil doce, resolvió cambiar la denominación social de la Compañía e introducir reformas al Estatuto Social conforme consta en el Acta que se agrega. **TERCERA.- CAMBIO**

**DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**

**SOCIAL.-** Conforme a la resolución adoptada por la Junta General de Socios de la Compañía MFI EXPORT COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el veinte y cinco de abril de dos mil doce, el señor Victor Roland van Dijk, en su calidad de Gerente General de la Compañía,

0000002

**DECLARA: Uno:** Cambiado la denominación social actual de la Compañía "MFI EXPORT COMPAÑÍA LIMITADA" por la denominación "FLEURAMETZ ECUADOR COMPAÑÍA

**LIMITADA".- Dos.-** Como consecuencia del cambio de denominación social de la Compañía, se reforma el Artículo Uno del Estatuto que dirá: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La denominación de la Compañía es FLEURAMETZ ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, por tanto, en todas las operaciones girará con este nombre, y se registrará por las disposiciones mercantiles, Ley de Compañías, Código Civil, y demás normas pertinentes, así como las normas que contemplan los presentes estatutos".- **CUARTA.-**

**CUANTÍA.-** La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA.- DISPOSICIONES GENERALES.-**

**Uno.-** El compareciente autoriza a la abogada Jessica Dillon Almeida, para que realice todas aquellas gestiones necesarias para la aprobación pertinente ante la Superintendencia de Compañías y la inscripción en el Registro Mercantil. **Dos.-** Se autoriza a la señorita Ada Belén Gutiérrez Avilez, titular de la Cédula de Ciudadanía número uno siete uno cuatro cero cero tres uno ocho (171400318), y/o al señor Diego Sebastián Gutiérrez Romero, titular de la Cedula de Ciudadanía número uno siete uno nueve ocho uno tres ocho dos (171981382), para que en forma conjunta o por separado,

suscriban y presenten los formularios 01-A y 01-B, emitidos por el Servicio de Rentas Internas, y en general realicen todos los actos que sean necesarios, sin restricción alguna, para la actualización del Registro Único de Contribuyentes de FLEURAMETZ ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA ante el Servicio de Rentas Internas.

**SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se añaden como documentos habilitantes a la presente Escritura Pública:

a) Copia del Nombramiento de Gerente General otorgado por la Compañía MFI EXPORT COMPAÑÍA LIMITADA, a favor del señor Victor Roland Marcel van Dijk; b) Copia de la cédula de identidad del señor Victor Roland Marcel van Dijk; c) Copia de Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía MFI EXPORT CÍA. LTDA., celebrada el veinte y cinco de abril de dos mil doce; d) Copia del certificado de Absolución de Denominaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías; en virtud de la cual se reserva la denominación FLEURAMETZ ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA.

Usted señor Notario díguese agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- Firmado) Abogada Jessica Ximena Dillon Almeida, con matrícula número nueve mil ochocientos setenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.

**(Hasta aquí la minuta,** que junto con documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y que el compareciente aceptan en todas y cada una de sus partes.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

le fue íntegramente la presente por mí el Notario, al compareciente,  
éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo  
lo cual doy fe.-

VICTOR ROLAND MARCEL VAN DIJK

C.I. No.: 1718708603

0000003

Notaria 5ta

Dr. Humberto Navas Dávila  
NOTARIO QUINTO  
QUITO



Luis Humberto Navas D.  
Quito Ecuador

Quito, 07 de enero de 2010.

Señor:

Victor Roland Van Dijk  
Gerente

En las consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MFI EXPORT COMPAÑIA LIMITADA, llevada a cabo el día 07 de Enero de 2010, tuvo el honor de designarlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía. La designación recordada en usted tendrá la duración estatutaria de TRES (3) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Le corresponden al Gerente General las facultades administrativas y responsabilidades encomendadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, adicionalmente ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Entiendo que ponga en su conocimiento para los fines de ley. Sirvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,



CARLA MARTINEZ YEROVI  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía MFI EXPORT COMPAÑIA LIMITADA, en los términos que anteceden, EN LA FECHA UT SUPRA. Quito, 07 de Enero de 2010.

VICTOR ROLAND VAN DIJK

Notaria 5ta



Luis Humberto Neveas D.  
Quito - Ecuador

Antecedentes de la Compañía.-

La compañía MFI EXPORT CIA. LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 09 de diciembre de 2009, ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, y debidamente inscrita ante el Registro Mercantil del mismo Cantón el día seis de enero de 2010.

0000004

Con esta fecha queda inscrita el presente



documento bajo el No. 234 - del Registro

Comerciales Tomo No. 141

Fecha: 11 ENE 2010

REGISTRO MERCANTIL

*[Firma manuscrita]*

Dr. Roberto Cordero Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MFI EXPORT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al 25 de abril de dos mil doce (2012), siendo las 17h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De los Shyris s/n y Suecia, Edificio "Rennazzo Plaza", piso 11, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la Compañía MFI EXPORT CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en calidad de Presidenta, la señora María Cristina Benalcázar Chum, y actúa como Secretario el señor Gerente General, señor Victor Roland Marcel van Dijk.

El Secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la Compañía, conforme consta en el siguiente cuadro a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
FleuraMetz B.V.	USD \$396,00	396	99%
FleuraMetz Nederland B.V.	USD \$ 4,00	4	1%
TOTALES	USD \$400,00	400	100%

Encontrándose presente el representante de los socios, señor Casper De Groot, en representación de **FleuraMetz B.V.**, y su vez en representación de **FleuraMetz Nederland B.V.**, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, el Secretario elabora la lista de los socios que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos el siguiente Orden del Día para su aprobación:

### ORDEN DEL DÍA

1. Resolver sobre el cambio de denominación social de la Compañía;
2. Aprobar la reforma del estatuto social de la Compañía;
3. Resolver sobre la autorización al Gerente General de la Compañía para realizar todos los actos tendientes a la legalización e inscripción del cambio de denominación social de la Compañía.

La Agenda es aprobada por unanimidad por los socios de la Compañía. A continuación, la señora Presidenta ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:



**Primer Punto del Orden del Día.- Resolver sobre el cambio de denominación social de la Compañía.**

Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

El señor Casper De Groot, en representación de los socios, toma la palabra y manifiesta la necesidad de cambiar la denominación de la Compañía "MFI Export Cía. Ltda.", para lo cual se propone el nombre "FleuraMetz Ecuador Cía. Ltda.", mismo que guardaría relación con los socios. 0000005

La moción es aprobada en unanimidad por los socios, por lo que se aprueba cambiar la denominación social de la Compañía MFI Export Cía. Ltda. por "FleuraMetz Ecuador Cía. Ltda."

**Segundo Punto del Orden del Día.- Aprobar la reforma del estatuto social de la Compañía.**

La Presidente de la Junta expone a los presentes que dentro del proceso de cambio de denominación social de la Compañía, es necesario efectuar la siguiente reforma de estatutos:

"CAPITULO PRIMERO: GENERALIDADES. Artículo Uno: DENOMINACION.- La Compañía se denominará **FleuraMetz Ecuador Cía. Ltda.**"

Los socios luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar la reforma del estatuto social en la forma antes detallada.

**Tercer Punto del Orden del Día.- Resolver sobre la autorización al Gerente General de la Compañía para realizar todos los actos tendientes a la legalización e inscripción del cambio de denominación social de la Compañía**

El señor Casper De Groot, propone a la Junta General autorizar al Gerente General de la Compañía MFI EXPORT CÍA. LTDA., a realizar todos los actos que conciernan al cambio de denominación social y reforma del Estatuto de la Compañía, tales como la emisión de la escritura pública, solicitud de aprobación ante la Superintendencia de Compañías, inscripción de la escritura ante el Registro Mercantil del Cantón Quito, actualización del Registro Único de Contribuyentes, etc.

Los socios después de deliberar, en forma unánime deciden aprobar la moción.

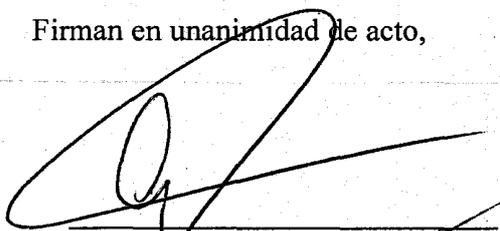
No habiendo otro punto que tratar, a las 17:35 horas la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.

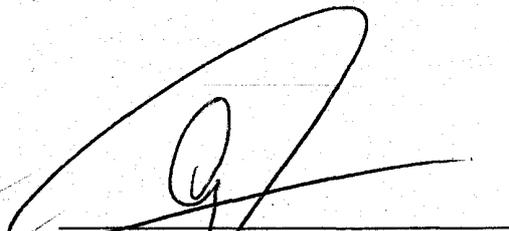
A las 17:55 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidenta declara concluida la Junta a las 18:05, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, la Presidenta y el Secretario que certifican.

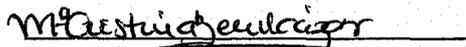
Firman en unanimidad de acto,



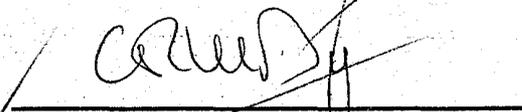
Casper De Groot  
por: *FleuraMetz B.V.*  
*Socio*



Casper De Groot  
por: *FleuraMetz Nederland B.V.*  
*Socio*



María Cristina Benalcázar Chum  
*Presidenta*



Victor Roland Marcel van Dijk  
*Secretario*



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DE LA EMPRESA

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

0000006

11/06/2012

Señor: VAN DIJK VICTOR ROLAND MARCEL

Representante Legal de la Empresa: MFI EXPORT CIA. LTDA.

RUC: 1792230640001

Dirección AV. DE LOS SHYRIS N35-174 Y SUECIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR MFI EXPORT CIA. LTDA. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS
0001	15	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	MFI EXPORT CIA. LTDA.	1718708603	VAN DIJK VICTOR ROLAND	PICHINCHA

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

El presente certificado tiene validez hasta el 2012-06-30

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA  
GAIBOR ALDAZ PEPE  
CENTRO DE ATENCION UNIVERSAL

Firma del Funcionario  
0200839066

GAIBOR ALDAZ PEPE RAUL

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
Dr. Angel V. Rocha Romero  
SECRETARIO GENERAL DEL IESS  
Firma del Secretario General del IESS



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7425239  
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION  
SEÑOR: RENDON VINCENZINI MARIA FERNANDA  
FECHA DE RESERVACIÓN: 19/04/2012 11:08:57 AM

**PRESENTE:**

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- FLEURAMETZ ECUADOR CIA. LTDA.  
APROBADO**

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.  
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 19/05/2012

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ  
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL**


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD N.° **171870886-3**  
 \*EXT\*  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**VAN DIJK**  
**VICTOR ROLAND MARCEL**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**Netherlands**  
**Westland**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1975-01-22**  
 NACIONALIDAD: **HOLANDES**  
 SEXO: **M**  
 ESTADO CIVIL: **Casado**  
**MARIA C**  
**BENALCAZAR CHUM**

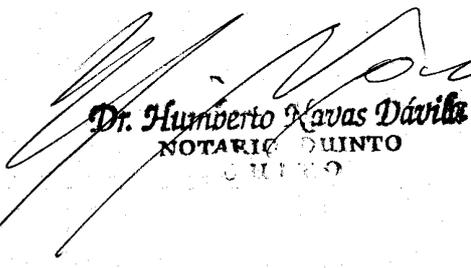



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INVERSIONISTA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VAN DIJK PLEUN JOHANNES**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BREUGEM JOHANNA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-04-07**  
 FECHA DE EXPIRACION: **2021-04-07**




**V2333V3222**  
  
 00000007  


**SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA** <sup>31</sup> **COPIA**  
**CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR**  
**Y FECHA DE SU CELEBRACION.**

Notaria 5ta  
  
  
**Dr. Humberto Navas Davila**  
**NOTARIO QUINTO**  
**QUITO**

  
**Luis Humberto Navas D.**  
**Quito - Ecuador**



## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

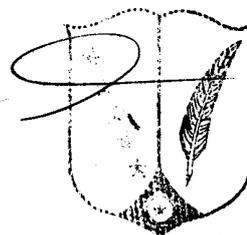
NOTARIA  
QUINTA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ZON: Mediante Resolución número 0000008  
SC.IJ.DJC.Q.12.003202 dictada por el Abogado  
Hugo Arias Salgado, Intendente Jurídico, de  
fecha 27 de Junio del 2012, se resuelve aprobar  
la Reforma de Estatutos y Cambio de  
Denominación de la compañía MFI EXPORT CIA.  
LTDA., a FLEURAMETZ ECUADOR CIA. LTDA., de cuyo  
particular tomé nota al margen de la escritura  
de Cambio de Denominación de la indicada  
compañía, celebrada ante mí, Notario Quinto del  
cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila,  
el 04 de mayo del 2012.- Quito, a treinta y uno  
de julio del año dos mil doce.-

Notaría 5ta

*Dr. Humberto Navas Dávila*  
NOTARIO QUINTO  
QUITO



*Luis Humberto Navas D*  
Quito - Ecuador



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

**RAZON:** Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003202, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de Quito, el 27 de junio de 2012; se aprueba la reforma de estatutos y cambio de denominación de la compañía MFI EXPORT CIA. LTDA., a FLEURAMETZ ECUADOR CIA. LTDA..- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta notaría, el nueve de diciembre de dos mil nueve.-

0000009

Quito, 08 de Agosto de 2012.-

Imc/



*Jorge Machado Cevallos*  
-----  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

0000010



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.12. TRES MIL DOSCIENTOS DOS** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO** de 27 de junio de 2.012, bajo el número **2602** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **26** del Registro Mercantil de seis de enero de dos mil diez, a fs. 22, Tomo **141**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "**MFI EXPORT CÍA. LTDA.**" por la de "**FLEURAMETZ ECUADOR CÍA. LTDA.**" y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el cuatro de mayo del año dos mil doce, ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **029408**.- Quito, a trece de agosto del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**.-

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RA/mn.-

Resp. 

